



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918 - 2018



FO  
Facultad de  
Odontología

Córdoba, 20 de febrero de 2018

**VISTO:**

La resolución decanal nº 538/17 por la cual se acepta la renuncia de la Directora del Área Administrativa, agente Cristina Fulla a partir del 1 de setiembre de 2017, con motivo de haberse acogido a los beneficios jubilatorios; y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de realizar una organización en la estructura Nodocente del Área Administrativa en esta Facultad;

Que por resolución decanal nº 571/17 se le encargó transitoriamente las funciones de Jefe de Departamento a la agente Estela Trabucco ( legajo 43451) en el Área Administrativa;

Que esta administración estima conveniente el cambio de funciones de la agente Trabucco, por sus conocimientos e idoneidad, encargándole funciones como Directora del Área Administrativa;

Que debe tenerse en cuenta lo dispuesto por el art. 17 del Convenio Colectivo de Trabajo ( CCT) para el sector Nodocente, Decreto 366/06;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Encargar a la Sra. ESTELA TRABUCCO (CUIL 27-20345295-3 Legajo 43451) titular de un cargo 4- Subgrupo "A" del Agrupamiento Asistencial, la Dirección del Área Administrativa, a partir de la fecha y por el término de un año y/o hasta el cargo fuera cubierto por concurso, lo que ocurra primero.

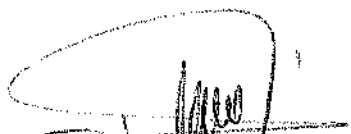
**ARTICULO 2º:** Asignar a la agente Trabucco el correspondiente suplemento por mayor responsabilidad (art. 72 del Decreto 366/06) para su equiparación salarial con un cargo categoría 2 Subgrupo "C", por el desempeño de tareas superiores a las de su cargo de origen.

**ARTICULO 3º:** La sra. Estela Trabucco deberá concurrir a la Caja complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTICULO 4º:** Impútese el egreso al Inc. 1, gastos del personal del presupuesto vigente.

**ARTICULO 5º:** Tómesese nota, comuníquese y archívese.

Resolución: 24  
ag/

  
Prof. Dr. LUIS V. HERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA